

## COMUNICADO DE PRENSA N°16- 2023

ASMET SALUD EPS S.A.S hoy en Intervención administrativa, como garante en su rol de aseguramiento en salud permanentemente trabaja en pro de la efectiva prestación de servicios en salud de sus afiliados, por ello resulta importante insistir en las buenas prácticas que se deben ejercer por parte de todos los actores que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la información engañosa y malintencionada que está circulando en los diferentes municipios del País sobre la supuesta liquidación y demás aseveraciones encaminadas al desprestigio de nuestra EPS por parte de otras entidades aseguradoras, Asmet Salud EPS S.A.S se permite informar que:

- La EPS continúa ejerciendo las acciones necesarias para garantizar la efectiva prestación del derecho a la salud de su pilar fundamental, que es su población afiliada, en 9 departamentos del País donde tiene presencia: Cesar, Cauca, Caquetá, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle, adicionalmente cuenta con Oficina en Bogotá.
- Enfáticamente rechaza públicamente cualquier ejercicio de competencia desleal, malas prácticas e información engañosa que otras EPS vienen utilizando con el fin de captar de forma indebida a sus afiliados.
- Asmet Salud EPS S.A.S invita a sus afiliados y comunidad en general a denunciar ante los organismos de inspección, vigilancia y control como Superintendencia Nacional de Salud y Secretarías de Salud Municipal y Departamental, este tipo de prácticas desleales.

Para mayor información, por favor comunicarse a través de los siguientes canales de comunicación: Línea Gratuita Nacional 018000913876, WhatsApp 3106213604, Redes Sociales, Chat virtual o página web [www.asmetosalud.com](http://www.asmetosalud.com)

**RECUERDE: UN TRASLADO DE EPS INDEBIDO GENERAREPROCESOS Y PUEDE  
PONER EN RIESGO SU SALUD Y LADE SU FAMILIA.**